

Buenas tardes a todas, y a algún todo.

Me pidieron participar en este **Encuentro Provincial de Leer Juntos de la provincia de Huesca** como ponente, para sugerir claves de lectura y hacer recomendaciones literarias.

Según el María Moliner *recomendar* es “aconsejar, indicar a alguien para bien suyo que haga o deje de hacer cierta cosa”. Así que voy, vamos, a intentar aconsejar un abanico de lecturas interesantes, y esperamos que novedosas.

Según Aidan Chambers en su libro *Dime*, de Fondo de Cultura Económica: “Hablar sobre literatura es compartir una forma de contemplación”. Por eso nos hemos reunido hoy en Biescas, para compartir, para compartir lecturas. Y al compartir lecturas, directa o indirectamente recomendamos.

Y aprovechando esta relación, entre leer y recomendar, y versionando los *Diez derechos del lector* de Daniel Pennac os intentaré dar algunas claves de lectura ejemplificadas con veinticinco libros que quizá en un futuro los utilicéis en vuestros grupos o de forma individual, vosotras o con vuestra familia.

¡Comencemos pues!

PRIMER DERECHO: El derecho a no leer. El derecho a no recomendar.

No recomendamos porque otros lo hacen por nosotros. Vamos a nuestras personas de confianza para que ellos nos recomienden. Estas personas son los librereros y las libreras, grandes lectores,

grandes conocedores de la buena literatura y de las últimas novedades editoriales. Son los primeros en tener esas pequeñas joyas entre sus manos y, normalmente, saben perfectamente a quién ofrecérselas sin equivocarse.

Por esa razón estoy muy tranquilo en esta mesa, rodeado de librerías, por esa razón lo primero que hice cuando me propusieron esta labor fue acercarme a la Librería Anónima, en Huesca. Gracias, gracias por tantas y tantas buenas recomendaciones.

Así que comenzaré mis recomendaciones literarias, no podía ser de otra manera, con dos libros que allí me aconsejaron.

1 *Dónde vais a encontrar un padre como el mío* de Rossana Campo. Siruela, 2017.

2 *Hilda y el bosque de piedra* de Luke Pearson. Barbara Fiore, 2017.

SEGUNDO DERECHO: El derecho a saltarnos páginas. El derecho a recomendar saltando.

Saltando de obra en obra y tiro porque me toca, concepto de *intertextualidad*: relación que mantiene un texto respecto a otro y otros, que se manifiesta en diversas semejanzas. Es interesante aprovechar estas relaciones para ir creando nuestro itinerario lector y arriesgarnos a leer estas novedades sabiendo que anteriores obras fueron una maravilla.

3 *Bajo el árbol de los toraya* de Philippe Claudel. Salamandra, 2017. (La nieta del señor Linh)

4 *Veinticuatro horas en la vida de una mujer* de Stefan Zweig. Acantilado, 2016. (*Carta de una desconocida*)

5 *El ala rota* de Kim y Antonio Altarriba. Norma, 2016. (El arte de volar)

6 *Hasta (casi) 50 nombres* de Daniel Nesquens y Alberto Gamón. Anaya, 2017. (Hasta (casi) 100 bichos)

TERCER DERECHO: El derecho a no terminar un libro. El derecho a recomendar sin haber terminado un libro.

No es necesario haber terminado un libro para percibir su calidad, la frase "no puedo dejar de leer" se repite con este tipo de textos. Durante la lectura suele darse la circunstancia de que lo solemos aconsejar a nuestros conocidos, transmitimos ese veneno, ese virus, que va corriendo de lector en lector mucho antes de haberlo terminado.

Nos podemos equivocar, claro está. Apostamos por algo sin conocerlo realmente o en su globalidad. Espero no hacerlo. Aquí tenéis dos ejemplos que por falta de tiempo, no por ganas, no he podido leerlos completos.

7 *Postales coloreadas* de Ana Alcolea. Contraseña, 2017.

8 *Toño Cazaimposibles* de Sandra Araguás. Sin Cabeza, 2017.

CUARTO DERECHO: El derecho a releer. El derecho a (re) recomendar.

Todo lo contrario que el anterior derecho, recomendamos sobre seguro porque ya lo hemos hecho muchas veces. Son libros que los hemos terminado, que nos han sorprendido o removido, que los hemos comentado con las personas a las que les pasamos el testigo,

y que hemos vuelto a repetir estas acciones con otros nuevos lectores.

La elección aquí no ha sido fácil, poner libros que hemos (re) recomendado y que además sean novedades no es sencillo. Seguramente la lista sería interminable si no tuviéramos la segunda premisa, de esta forma sólo he puesto dos.

9 *Versos como una casa* de Mar Benegas y Francisca Yáñez. A Buen Paso, 2017.

10 *Jane, el zorro y yo* de Fanny Britt e Isabelle Arsenault. Salamandra Graphic, 2016.

QUINTO DERECHO: El derecho a leer cualquier cosa. El derecho a recomendar cualquier cosa.

Debemos ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que los lectores, o futuros lectores en mi caso como maestro de infantil, puedan saborear muchos tipos de lecturas, muchos tipos de ilustraciones o muchos tipos de género, para que después de haber probado puedan elegir lo que prefieren. Siempre hemos escuchado a nuestras madres decir sobre la comida que "si no lo pruebas, como sabes que no te gusta".

Así que voy a intentar ofrecer algo diferente, algo que quizá nadie espere, algo que seguramente no encaje en una tertulia de Leer Juntos. Puede ser que acierte o que abra una nueva línea dentro de los grupos o de los participantes, cuando leen ellos en su casa de manera solitaria. Así que, allá voy.

11 *Nana de tela (La vida tejida de Louise Bourgeois)* de Isabelle Arsenault y Amy Novesky. Impedimenta, 2017.

12 *Valle de Chistau, un pedazo de Pirineo* de Alfonso Ferrer. Autoedición, 2015.

13 *Abejas de Piort Socha*. Maeva Ediciones, 2016.

SEXTO DERECHO: El derecho a leer lo que me gusta, el derecho a recomendar lo que me gusta.

Una de las cribas más usadas al recomendar es seleccionar lo que le gusta a uno. Quiero usar este derecho para pedir disculpas si alguna de mis elecciones no tiene los parámetros literarios adecuados, pero cuáles son estos parámetros. Quiero usar este derecho para reafirmar lo comentado en el primero, nos tenemos que dejar guiar por los que tienen mucha experiencia y se dedican a ello. Quiero usar este derecho para expresar uno de mis anhelos, poder ser capaz algún día de recomendar buena literatura pasando por alto si me gusta o no me gusta. Hasta que llegue ese momento tendrán que conformarse con dos libros que me han gustado, y mucho.

14 *Patria* de Fernando Aramburu. Tusquets, 2016.

15 *Te quiero* de Juan Berrio. Impedimenta, 2017.

SÉPTIMO DERECHO: El derecho a leer en cualquier sitio, el derecho a recomendar o ser recomendado en cualquier sitio.

Blogs, webs, Facebook,... hoy en día ya no sólo podemos aconsejar o ser aconsejados de manera oral, mirándonos a los ojos. Estar suscrito a algún blog o seguir a algunos críticos nos permitirá estar al día de las últimas novedades y lo que es mejor, de una verdadera criba de todo lo que se publica en el mercado editorial.

En Bibliotecas Escolares de Aragón tenemos el ejemplo: *Para que leas...*, *Breve y en lunes*, *Recomendaciones lectoras* de varios centros educativos de nuestra comunidad o enlaces a otros lugares web de interés como el Club Kirico.

Aquí os propongo dos ejemplos que han llegado a mí por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

16 *El abrazo del árbol* de Ana Alcolea y David Guirao. Anaya, 2016.

17 *La uruguaya* de Pedro Mairal. Libros del asteroide, 2017.

OCTAVO DERECHO: El derecho a hojear o picotear. El derecho a recomendar libros que se hojean o se picotean.

Libros para los que disfrutan con la belleza de las ilustraciones como si estuvieran paseando por un museo o propuestas para leer antes de saber leer. Libros que no tiene texto o tienen muy poco o libros de poesía donde abres el libro de manera aleatoria y lees.

Reconozco que en este derecho me siento como pez en el agua, reconozco que me fascinan más las imágenes que el texto. En la música siempre he disfrutado más con las BSO de las películas que con las letras de las canciones, en los libros me pasa igual.

18 *Caja de cuentos, crea tu propia historia* de Anne Laval. MMT, 2017.

19 *Un camino de flores* de JonArno Lawson y Sydney Smith. Libros del zorro rojo, 2017.

20 *Venecia* de Jino Taniguchi. Ponent Mom, 2017.

21 *Geografía humana y otros poemas* de Gloria Fuertes e ilustraciones de Noemí Villamuza. Nórdica, 2017.

22 *Capital* de Alfonso Cruz. Editorial Juventud, 2017.

NOVENO DERECHO: El derecho a leer en voz alta. El derecho a recomendar libros que hablan en voz alta: la tradición oral llevaba al papel.

En todos los grupos de Leer Juntos que he estado siempre he afirmado que no es obligatorio hablar pero sí que es necesario escuchar. Escuchar es uno de los pilares fundamentales de un buen futuro lector, tened en cuenta que cuando los niños y niñas todavía no descodifican somos nosotros, los adultos, los que tenemos que leerles y ese sonido que vuela hacia su oído es el veneno que tenemos que transmitir. Sonido, musicalidad, belleza, son aspectos que se fusionan cuando escuchamos recitar un poema a su creador o creadora.

No podíamos olvidarnos en estas recomendaciones de algunos textos orales que han llegado al papel para inmortalizarse definitivamente.

23 *Quiquiriqui* de Chusé Raúl Usón, Arantxa Recio Parra (Harsa) y Saúl M. Irigaray. Garabato Books, 2017.

24 *La brecha de Roland* de Saúl M. Irigaray. Garabato Books, 2017.

25 *Podrías* de Joana Raspall e Ignasi Blanch. Takatuka, 2017.

DÉCIMO DERECHO: El derecho a callarnos (a guardar silencio). El derecho a callarme y guardar silencio con mis recomendaciones.

Callarme para dar por finalizadas mis recomendaciones o claves de lectura, callarme para dar paso a mis compañeras de mesa, callarme para poder escucharlas a ellas. Ellas que son las que verdaderamente saben recomendar porque se dedican diariamente a ello...

Iñaki Lasaosa

Maestro de educación infantil

Primavera, 2017